



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE
AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1 RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO	MIÉRCOLES 8 DE JUNIO DE 2022	SESIÓN NO. 097 DIPUTACIÓN PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL **DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA** Y CON LA ASISTENCIA DE LA PRIMERA SECRETARIA SUPLENTE: DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA; SEGUNDA SECRETARIA SUPLENTE: DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA; VOCAL: DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; VOCAL SUPLENTE: DIP. MAURO GUERRA VILLAREAL; VOCAL: DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ Y VOCAL: DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **ASISTENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL**. VICEPRESIDENTA: DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 7 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 1 DIPUTADA VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 8 LEGISLADORES. EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y ACTA DE LA SESIÓN DEL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, TODOS CELEBRADOS EL 6 DE JUNIO DEL 2022.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

ACTO SEGUIDO LA C. PRESIDENTA, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN** DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y ACTA DE LA SESIÓN DEL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, TODOS CELEBRADOS EL 6 DE JUNIO DEL 2022, Y EN VIRTUD DE QUE YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA, PROPUZO A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE SU LECTURA, SOLICITANDO MANIFESTARAN SU APROBACIÓN DE LA MANERA ECONÓMICA.

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA MODIFICACIÓN Y/O CORRECCIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A EL ACTA DE LA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y ACTA DE LA SESIÓN DEL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, TODOS CELEBRADOS EL 6 DE JUNIO DEL 2022. LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LA MISMA, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚMERO 094 DE LA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2022, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, DEL DÍA SEIS DE JUNIO DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 24 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 4 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 2 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 11 AUSENTES CON AVISO Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTO EL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EN ESE MOMENTO, LA PRESIDENTA INFORMÓ A LAS Y LOS LEGISLADORES QUE, LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO INFORMA SOBRE 2-DOS AMPAROS QUE FUERON NOTIFICADOS A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, LOS CUALES SON: 899/2022 Y 901/2022, AMBOS RADICADOS EN EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA; MISMOS QUE AL SER ESTUDIADOS POR EL ÁREA JURÍDICA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, Y EN OPINIÓN DEL MISMO, EN NINGÚN MOMENTO LA RESOLUCIÓN INCIDENTAL DICTA QUE SE SUSPENDA ESTE SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. ES POR LO ANTERIORMENTE SEÑALADO QUE, LA PRESIDENTA INFORMA QUE SE CONTINÚA CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS PARA EL QUE FUE CONVOCADO ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

LA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 004 PUBLICADO EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PARA QUE QUEDE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y DARLE LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

LA PRESIDENTA GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ LECTURA A LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ ESTE SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, FUNDAMENTADO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIONES IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. *LA SECRETARIA DIO LECTURA.*

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, QUIEN PREGUNTÓ A LA PRESIDENCIA SI EXISTE O NO ALGÚN IMPEDIMENTO LEGAL PARA LLEVAR A CABO ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO. LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE CONSULTADO QUE FUE CON LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, NO EXISTE ALGÚN IMPEDIMENTO PARA CONTINUAR CON ESTA SESIÓN DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO. ASIMISMO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA NUEVAMENTE AL ESCRITO PRESENTADO POR EL ÁREA JURÍDICA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO. *SE DIO LECTURA.*

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, PARA QUE, DISTRIBUYA COPIA DE LAS 2-DOS NOTIFICACIONES QUE SE HICIERON LLEGAR A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, JUNTO CON EL ESCRITO PROPORCIONADO POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO EN RELACIÓN A LOS MISMOS.

EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ SOLICITÓ A LA MESA DIRECTIVA SE TOME EN CUENTA SU ASISTENCIA Y LA DE LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE ESTE SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.* SE DIO LECTURA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14830/LXXVI, 14833/LXXVI, 14834/LXXVI, 14835/LXXVI, 14836/LXXVI, 14837/LXXVI, 14838/LXXVI, 14839/LXXVI, 14840/LXXVI, 14841/LXXVI, 14842/LXXVI, 14843/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14830/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE ITURBIDE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14833/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE ARAMBERRI, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14834/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL FIDEICOMISO BP1718, DENOMINADO DISTRITO TEC. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON PARA EXCUSARSE EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL

PRESENTE DICTAMEN LAS DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14835/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON PARA EXCUSARSE EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN LAS DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14836/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON PARA EXCUSARSE EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN LAS DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14837/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL INSTITUTO MUNICIPAL POLICIAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. INTERVINIERON PARA EXCUSARSE EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14838/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. INTERVINIERON PARA EXCUSARSE EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14839/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. INTERVINIERON PARA EXCUSARSE EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14840/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ. INTERVINIERON PARA EXCUSARSE EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN LAS DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14841/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ. INTERVINIERON PARA EXCUSARSE EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14842/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. INTERVINIERON PARA EXCUSARSE EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN LAS DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14843/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. INTERVINIERON PARA EXCUSARSE EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14844/LXXVI**,

14847/LXXVI, 14861/LXXVI, 14853/LXXVI, 14855/LXXVI, 14860/LXXVI, 14862/LXXVI, 14887/LXXVI, 14881/LXXVI, 14883/LXXVI, 14888/LXXVI, 14890/LXXVI, 14891/LXXVI, 14138/LXXVI, 14547/LXXVI, 14869/LXXVI Y 14876/LXXVI DE LAS COMISIONES DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL Y DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14844/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14847/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14861/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14853/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14855/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14860/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO LA DIP. AMPARO LILIA

OLIVARES CASTAÑEDA, SOLICITÓ EXCUSARSE EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14862/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. INTERVINO LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA PARA EXCUSARSE EN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14887/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14881/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14883/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14888/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14890/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP.

DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14891/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14138/LXXV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2019, DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14547/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE PARÁS, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14869/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14876/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14221/LXXV, 14223/LXXV, 14757/LXXVI,**

14763/LXXVI, 14768/LXXVI, 14772/LXXVI, 14773/LXXVI, 14780/LXXVI, 14789/LXXVI, 14797/LXXVI, 14800/LXXVI, 14020/LXXVI, 13222/LXXV, 14922/LXXVI, 13590/LXXV, 14623/LXXVI, 14564/LXXVI, 15047/LXXVI, 14997/LXXVI, 15200/LXXVI, 14506/LXXVI, 14497/LXXVI, 14954/LXXVI, 15078/LXXVI Y 15160/LXXVI, DE LAS COMISIONES DE HACIENDA DEL ESTADO, DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, Y DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15160/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, QUE SE DENOMINARÁ “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY”. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15078/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A ESTABLECER QUE, EN CASO DE EMERGENCIAS SANITARIAS, SE GARANTICE LA VACUNACIÓN GRATUITA Y UNIVERSAL PARA TODOS LOS MENORES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ PARA RESERVAR EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN VII. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN VII. INTERVINO A FAVOR DE LA RESERVA LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN VII, EN SUS TÉRMINOS, POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.** ASIMISMO, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO.

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14221/LXXV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2019, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y H. CONSEJO DE LA JUDICATURA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14223/LXXV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2019, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14757/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14763/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DE CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14768/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14772/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14773/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14780/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL FIDEICOMISO ZARAGOZA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14789/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14797/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL INSTITUTO ESTATAL SEGURIDAD PÚBLICA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14800/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUSEO DE HISTORIA MEXICANA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14020/LXXV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2019 DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, SOLICITÓ EXCUSARSE DE LA VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13222/LXXV**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO POR EL QUE SE INFORMA QUE NO PRESENTARÁN ACTUALIZACIÓN A LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN VIGENTES, POR LO QUE ESTOS SE SUJETARÁN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE CATASTRO. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL

DICTAMEN EXP. 14922/LXXVI, QUE CONTIENE SOLICITUD DE REESTRUCTURA Y/O MODIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES DE DERIVADOS DE COBERTURA DE TASA DE INTERÉS VIGENTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ENTERADA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 13590/LXXV, QUE CONTIENE SOLICITUD POR PARTE DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN; PARA ADQUIRIR UN CRÉDITO PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA Y EL REFINANCIAMIENTO O REESTRUCTURACIÓN DEL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA BANCARIA CONTRATADA CON ANTERIORIDAD, QUE TIENE COMO FUENTE DE PAGO LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14623/LXXVI, QUE CONTIENE ESCRITO POR EL QUE SE INFORMA QUE, EN SESIÓN DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, SE APROBÓ TABLA DE DESCUENTOS DETALLADA CON EL IMPUESTO Y EL PORCENTAJE AUTORIZADO EN DIVERSOS RUBROS POR EL CABILDO PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTAN SU INCONFORMIDAD ANTE EL POSIBLE INCREMENTO DEL IMPUESTO PREDIAL. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14564/LXXVI, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 71 BIS A LA LEY ESTATAL DE SALUD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, LA PRESIDENTA INFORMÓ A LA ASAMBLEA QUE EN VIRTUD DE QUE EL RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN CONSTA DE DOS ARTÍCULOS, SE SOMETERÁ A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EL CONTENIDO ÍNTEGRA DEL DICTAMEN, PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DE LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y SEGUNDO. A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15047/LXXVI, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CON LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, REALICEN PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA SALUD BUCAL DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA PÚBLICA Y PRIVADA EN LA ENTIDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR

DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14997/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA SECRETARÍA DE SALUD, A EFECTO DE QUE DE MANERA COORDINADA Y A LA BREVEDAD POSIBLE REALICEN UNA ESTRATEGIA PARA QUE, EN TODOS LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO, SE LLEVEN A CABO ACCIONES Y PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN EN ADICIONES PARA LAS INTERNAS E INTERNOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15200/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA PREVENIR LA OBESIDAD Y SOBREPESO EN EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14506/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA QUE PUBLIQUE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE UN PROTOCOLO FORMAL Y DETALLADO, QUE CONTENGA LOS LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS A SEGUIR POR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN CASO DE CONTAGIOS EN SUS AULAS, EVITANDO EL CIERRE TOTAL DE LOS PLANTELES POR UN CASO AISLADO, PARA SALVAGUARDAR LOS DERECHOS HUMANOS A LA SALUD Y A LA EDUCACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14497/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VI BIS AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14954/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA PRIMERA INFANCIA. ACORDÁNDOSE QUE ES

DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO QUE CONTIENE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, ASÍ COMO DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE LEGISLACIÓN Y DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. LA PRESIDENTA DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, Y DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ SE DÉ LECTURA AL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE DIO LECTURA.** HECHO LO ANTERIOR, LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA SOLICITÓ QUE QUEDA ASENTADO QUÉ DIPUTADAS Y DIPUTADOS ASISTIERON A ESTA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO, ASÍ COMO QUÉ DIPUTADAS Y DIPUTADOS ESTUVIERON AUSENTES EN LA MISMA; Y QUÉ DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO ANTES LEÍDO, LA PRESIDENCIA SOLICITE A LA TESORERÍA DE ESTE PODER LEGISLATIVO HACER LO CONDUcente EN RELACIÓN A LAS INASISTENCIAS DE LAS Y LOS DIPUTADOS EN ESTA SESIÓN. LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE DA POR ENTERADA Y SE HARÁN LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES.

AGOTADOS LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON ESTE SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA ASÍ PROCEDER A CLAUSURARLO SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DIECISIETE MINUTOS. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**- VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, Y SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA MISMA ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA LA SIGUIENTE SESIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 095 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2022, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DEL 2022, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2022; ASÍ COMO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2022.

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2022; ASÍ COMO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2022. EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **23** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). EN RELACIÓN AL ASUNTO 10, RELATIVO A LOS 2 OFICIOS SIGNADOS POR LOS CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE CONVOQUE AL PLENO DEL CONGRESO A PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, PARA EFECTO DE QUE CONOZCA Y RESUELVA SOBRE LA INICIATIVA DE LEY DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA RENUNCIA AL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA QUE PRESENTÓ LA MAGISTRADA GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA. LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL LLEVAR A CABO UN TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, PARA EL EFECTO DE RESOLVER LA INICIATIVA DE LEY DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA RENUNCIA AL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA QUE PRESENTÓ LA MAGISTRADA GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTA UN ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA QUE ESTA DIPUTACIÓN

PERMANENTE CONVOQUE AL PLENO PARA CELEBRAR UN TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A CELEBRARSE EL LUNES 06 DE JUNIO DE 2022 Y HASTA LA FECHA DE SU CLAUSURA, PARA DESAHOGAR LOS ASUNTOS CONTENIDOS EN LOS DICTÁMENES EXP. 15386/LXXVI Y 15143/LXXVI, CITÁNDOSE PARA EL TÉRMINO DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2022, COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. INTERVINO LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO, *LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVIENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* **FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA LA COMPARECENCIA ANTE ESTA SOBERANÍA DEL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, C. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL PARA QUE EXPLIQUE POR QUÉ MOTIVO NO HAN FUNCIONADO LOS PLANES PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN Y SI CUENTAN REALMENTE CON SOLUCIONES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA SOLUCIONAR LA CRISIS DEL AGUA EN NUEVO LEÓN. ASÍ MISMO, Y DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CONVOCA A UN CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES EL DÍA MIÉRCOLES 08 DE JUNIO DE 2022, AL TÉRMINO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, A FIN DE REALIZARSE LA COMPARECENCIA ANTERIORMENTE SEÑALADA. INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, SOLICITANDO SE DÉ LECTURA A LOS ARTÍCULOS 62 Y 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. *SE DIO LECTURA.* LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE TIENE LAS FACULTADES PARA MANDAR LLAMAR A COMPARECER ANTE EL PLENO DEL CONGRESO A QUIEN ASÍ SE APRUEBE; DEJANDO ASENTADO QUE, SE COMPARECERÁ ANTE EL PLENO DEL CONGRESO Y NO ANTE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA³. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA SOLICITÓ SE FUNDAMENTE LA INVITACIÓN A COMPARECER AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, C. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL. SE DIO LECTURA AL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE ESTA LXXVI LEGISLATURA, EL CUAL SERÁ LLEVADO A CABO AL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON SIETE MINUTOS; CITANDO PARA EL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EL DÍA MIÉRCOLES 06 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, AL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. ASIMISMO, INSTRUYÓ A LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, A INVITAR A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LXXVI LEGISLATURA A ESTAR PRESENTES EN DICHO PERÍODO.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 096 DE LA SESIÓN DEL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2022, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, DEL DÍA SEIS DE JUNIO DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 26 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 11 DIPUTADOS; INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN Y 2 AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTO EL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 004 PUBLICADO EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PARA QUE QUEDE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y DARLE LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

LA PRESIDENTA GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE EL SECRETARIO EN FUNCIONES DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, DÉ LECTURA A LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ ESTE TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, FUNDAMENTADO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIONES IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **EL SECRETARIO DIO LECTURA.**

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE ESTE TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, **EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.** SE DIO LECTURA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15386/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15386/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. MAGISTRADA GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, TITULAR DE LA QUINTA SALA UNITARIA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR EL QUE PRESENTA SU RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE MAGISTRADA. ACORDÁNDOSE QUE SE ACEPTE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE, EN VIRTUD DE QUE EL DICTAMEN **EXP. 15143/LXXVI**, EL CUAL FORMA PARTE DE LOS ASUNTOS A RESOLVERSE EN ESTE TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO, ACABA DE SER TURNADO A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, QUEDARÁ PENDIENTE PARA SU DESAHOGO.

AGOTADOS LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON ESTE TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA ASÍ PROCEDER A CLAUSURARLO SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.-**

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA CONVOCÓ A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A SESIÓN ORDINARIA EL DÍA MIÉRCOLES 8 DE JUNIO A LAS 10:30 HORAS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE ANTERIOR.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER. POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER Y SOBRE LOS CUALES SE DICTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR, PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALUPE Y LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU INICIATIVA QUE CREA LA LEY DE COORDINACIÓN METROPOLITANA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15422/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y DESARROLLO METROPOLITANO.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 BIS DE LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY QUE SE DENOMINARÁ “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAGE DE MONTERREY”. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE CONTEMPLAR LA EXCEPCIÓN EN EL EXCESO DE LA LEGÍTIMA DEFENSA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SUS MUNICIPIOS, LA CUAL CONSTA DE 98 ARTÍCULOS Y 7 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN ESE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO, QUE ES ASUNTOS EN LO GENERAL, LES SOLICITARÍA UN RECESO DE CINCO MINUTOS, LO QUISIERA PONER A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SI NOS PERMITEN, LOS QUE ESTÉN A FAVOR MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA HECHA. POR LO QUE, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS 10 HORAS CON 53 MINUTOS.

LLEVADO A CABO EL RECESO, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA VERIFICAR SI SE CUENTA CON EL QUORUM LEGAL, PARA REANUDAR LA SESIÓN. *LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUORUM.*

LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS 11 HORAS CON 1 MINUTO.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. - LA SUSCRITA, DIPUTADA ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES IV Y XII DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS Y 122 BIS 1, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR LA SIGUIENTE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE, **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LA VIOLENCIA FAMILIAR ES CONSIDERADA COMO EL ABUSO DE PODER FÍSICO, PSICOLÓGICO, SEXUAL, SOCIAL, ECONÓMICO, PATRIMONIAL, MORAL, HACIA CUALQUIER INTEGRANTE DE LA FAMILIA, YA SEA POR LAZOS CONSANGUÍNEOS, CIVILES, AFECTIVOS, POLÍTICOS Y DE CONFIANZA, CON EL PROPÓSITO DE SOMETER, DOMINAR, CONTROLAR O AGREDIR POR ACCIÓN, AMENAZA U OMISIÓN, YA SEA DENTRO O FUERA DEL DOMICILIO FAMILIAR. LA RELACIÓN DE ABUSO ES UNA FORMA DE INTERACCIÓN ENMARCADA EN UN DESEQUILIBRIO DE PODER, QUE ATENTA CONTRA LA INTEGRIDAD DE LA PERSONA QUE LA VIVE. LAS CONSECUENCIAS SON MUY AMPLIAS Y OCASIONAN ALGÚN TIPO DE DAÑO, LESIÓN, INCAPACIDAD E INCLUSO LA MUERTE. LA VIOLENCIA FAMILIAR ES UN FENÓMENO SOCIAL QUE IMPACTA

EN GRAN CANTIDAD DE LOS HOGARES EN NUESTRO PAÍS ATENTANDO CONTRA LA SALUD Y VIDA DE LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA YA QUE EN OCASIONES PUEDE CAUSAR LA MUERTE DE ALGUNO DE ELLOS. EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS OCASIONA DAÑOS FÍSICOS Y EMOCIONALES QUE A SU VEZ SON ACOMPAÑADOS DE UNA SERIE DE CONDUCTAS POR EL AGRESOR QUE OCASIONA ESTE ABUSO. EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS QUIENES SON MÁS VULNERABLES A SUFRIR ÉSTE TIPO DE VIOLENCIA SON NUESTROS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES QUIENES SE VUELVEN PRESA FÁCIL PARA LA MAYORÍA DE LOS AGRESORES. DE ACUERDO A DATOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR HA IDO A LA ALZA DURANTE ESTE AÑO, EN EL MES DE ENERO SE CONTABAN CON APROXIMADAMENTE UN POCO MÁS DE MIL CASOS AUMENTANDO A CASI DOS MIL CASOS DURANTE EL MES DE ABRIL, Y SI NOS PONEMOS A HACER UN ESTUDIO MÁS DETALLADO COMPARANDO LO SUCEDIDO EN LOS MISMOS MESES DURANTE EL AÑO 2019 NOS PERCATAMOS QUE SE VAN CASI AL DOBLE DE CASOS. ES PREOCUPANTE LA SITUACIÓN QUE NO ENFRENTAMOS Y SE REQUIERE DE UN TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO Y URGENTE PARA PONER PREVENIR ÉSTE TIPO DE DELITO. SE REQUIEREN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PERO ANTES DE ELLO DE UNA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL, LOS DIFERENTES ACTORES QUE INTERVIENEN Y SOBRE TODO HACER ESTUDIOS PARA SABER LAS CAUSAS QUE INCITAN LA VIOLENCIA, PARA QUE A PARTIR DE ELLAS SE PUEDAN CREAR POLÍTICAS PÚBLICAS EFICIENTES EN EL COMBATE A LA VIOLENCIA. LA VIOLENCIA FAMILIAR ES UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, SEGURIDAD, POLÍTICO, CULTURAL, SOCIAL, DE DERECHOS HUMANOS Y ECONÓMICO QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS REQUIERE SER ABORDADO EN FORMA INTER E INTRADISCIPLINARIA, INSTITUCIONAL Y SECTORIAL, ES POR ELLO LA IMPORTANCIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ACUERDO A LA LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SU ARTÍCULO 4 ESTABLECE: “*-EL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ES UN ÓRGANO QUE TENDRÁ POR OBJETO COORDINAR LAS ACCIONES DERIVADAS DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, TENDIENTES PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA FAMILIAR, EN COLABORACIÓN CON LOS OTROS PODERES DEL ESTADO, LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE LOS SECTORES PÚBLICO PRIVADO Y SOCIAL. EL PODER EJECUTIVO ESTATAL, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR AL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, RESPECTO DE LA INSTALACIÓN Y ENTREGA DE*

INFORMES CUATRIMESTRALES SOBRE LAS ACCIONES QUE REALIZA A FIN DE DISMINUIR LA VIOLENCIA FAMILIAR. ESTARÁ PRESIDIDO EN FORMA HONORARIA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO E INTEGRADO POR LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. ARTÍCULO 12.- PREVIA CONVOCATORIA, EL CONSEJO SESIONARÁ DE MANERA ORDINARIA POR LO MENOS CADA TRES MESES. LAS CONVOCATORIAS DEBERÁN CONTENER EL ORDEN DEL DÍA. PODRÁN CELEBRARSE SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO SE CONSIDERE CONVENIENTE Y SIEMPRE QUE MEDIE CONVOCATORIA EXPEDIDA CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO O POR EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO". HOY EN DÍA SON TIEMPOS EN DONDE SE DEBE ACTUAR PARA PREVENIR Y COMBATIR LA VIOLENCIA EN EL ESTADO, TAN SOLO 93.9% DE LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR HAN QUEDADO IMPUNES YA QUE ESTOS CASOS NO SON DENUNCIADOS MEDIANTE ALGUNA AUTORIDAD DEBIDO A LA IGNORANCIA QUE HAY EN LOS HOGARES. SE PRETENDE DISMINUIR LOS ÍNDICES DE ESTA PROBLEMÁTICA SOCIAL QUE GENERA UN INCREMENTO ACELERADO DE CASOS ES POR ELLO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PREOCUPADOS POR LA PROBLEMÁTICA Y LA FALTA DE INTERÉS POR PARTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO ES QUE SOMETEMOS A ESTA SOBERANÍA EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO.

PRIMERO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENTREGUE EL INFORME SOBRE LAS ACCIONES QUE REALIZA A FIN DE DISMINUIR LA VIOLENCIA FAMILIAR EN NUEVO LEÓN.

SEGUNDO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, PARA CONVOQUE DE MANERA URGENTE A LA SESIÓN DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

TERCERO. - LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DR. SAMUEL

ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, ORDENE AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE SE ACTUALICE LA LEY PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. FIRMAMOS LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”.

LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, CONTINUÓ EXPRESANDO: “Y PEDIRLE PRESIDENTA, LO PONGA A CONSIDERACIÓN PARA QUE SEA VOTADA EN ESTE MOMENTO, Y COMENTARLES A MIS COMPAÑEROS QUE ES IMPORTANTÍSIMO LA SITUACIÓN EN LA QUE ESTAMOS VIVIENDO EN NUEVO LEÓN; LE DI LECTURA AHORITA, VA INCREMENTÁNDOSE Y SI NO PREVENIMOS, PORQUE ESO ES LO QUE TAMBIÉN TIENE QUE HACER Y QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO LLAME A ESTE CONSEJO PARA PODER LOGRAR O EMPEZAR A DISMINUIR LA VIOLENCIA FAMILIAR. ES CUANTO”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA Y A LA SECRETARÍA TOMAR EL SENTIDO DEL VOTO DE LA DIPUTADA QUE SE ENCUENTRA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRAN 7 VOTOS A FAVOR DE LOS DIPUTADOS PRESENTES Y 1 VOTO A FAVOR DE LA DIPUTADA QUE SE ENCUENTRA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. *SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

C. PRESIDENTA: “ANTES DE QUE HAGA USO DE LA TRIBUNA, LA DIPUTADA ANITA GONZÁLEZ, LE DAMOS LA MAS CORDIAL BIENVENIDA A INVITADOS DE ELLA, QUE VIENEN DE LA CARRERA DE DERECHO, DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS POR LA MAESTRA. GRACIELA YESENIA ROCHA CAMPOS, ASÍ COMO, A LA ALUMNA MARIELA MEDRANO HERNÁNDEZ DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS

SUPERIORES DE MONTERREY. BIENVENIDOS SEAN MUCHACHOS AQUÍ AL CONGRESO DEL ESTADO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. QUIEN SUSCRIBE LA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y LA DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO**, CON BASE EN LA SIGUIENTE, **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: LOS CUIDADOS EN LA SALUD EN AÑOS RECIENTES HA INTENSIFICADO SU PAPEL, ESTO DEBIDO A LA IMPORTANCIA E IMPACTO EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LAS COMUNIDADES; POR LO QUE, CONSAGRARLO COMO UN DERECHO SE TRADUCE EN GENERAR LOS MECANISMOS NECESARIOS, A FIN DE GARANTIZARLO EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SERVICIO. TENEMOS UN EJEMPLO RECIENTE, COMO LO HA SIDO LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL COVID-19; CON LO CUAL SE MOSTRÓ QUE CONTAR CON ADECUADAS CONDICIONES DE SALUD NO SOLO ES UN DERECHO, SÍ NO TAMBIÉN UNA NECESIDAD, YA QUE SUS EFECTOS PROVOCARON LA PARÁLISIS DE LA MAYORÍA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN TODO EL MUNDO Y A SU VEZ, TAMBIÉN REPRESENTÓ UNA CRISIS EN LOS SISTEMAS DE SALUD QUE AFRONTARON LOS RETOS DE LOS PICOS DE PANDEMIA, LA SATURACIÓN DE LOS HOSPITALES Y MEDIDAS DE RESTRICCIÓN SANITARIA INTENSAS; POR LO QUE, DERIVADO DE ELLO, LAS CONSECUENCIAS SON AMPLIAS DESDE AFECTACIÓN A LOS MERCADOS INTERNACIONALES HASTA EFECTOS SECUNDARIOS EN EL ESTILO DE VIDA DE LA POBLACIÓN. POR LO TANTO, EMPRENDER ACCIONES EN FAVOR DE MEJORAR LA SALUD EN ESTOS TIEMPOS ES UNA OBLIGACIÓN QUE TODOS LOS SECTORES DEBEN ATENDER PARA MITIGAR LOS DAÑOS HACIA LA SALUD; YA QUE DE INCURSIONAR EN LO CONTRARIO PODRÍA REPRESENTAR CAMBIOS DRÁSTICOS EN LAS FORMAS DE CONVIVENCIA Y DESARROLLO SOCIAL. TOMANDO EN CUENTA LO ANTERIOR, EN DÍAS RECIENTES LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, MEJOR CONOCIDA COMO LA COFEPRIS, EN CONJUNTO CON LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, ANUNCIO ALERTA SANITARIA MÁXIMA PARA VAPEADORES Y NUEVAS

ACCIONES PARA PROTEGER LA SALUD EN EL CUAL ADVIERTE LO SIGUIENTE, EN RELACIÓN A SU CONSUMO:

- CONTIENEN CANCERÍGENOS Y SUSTANCIAS TÓXICAS QUE REPRESENTAN UN GRAVE RIESGO A LA SALUD DE PERSONAS CONSUMIDORAS.
- LA SUSTANCIA ACETATO DE VITAMINA E; EL CUAL POR SUS CARACTERÍSTICAS ES UN COMPUESTO REACTIVO QUE TIENE EL POTENCIAL DE SER UN IRRITANTE PULMONAR, Y QUE PUEDE INTERFERIR EN EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DEL SISTEMA RESPIRATORIO ADHIRIÉNDOSE AL TEJIDO PULMONAR E INCLUSO A LA MUERTE.

NO OBSTANTE, EN MESES RECIENTES A TRAVÉS DE ESTE CONGRESO SE HA REALIZADO LOS TRABAJOS EN RELACIÓN AL EXPENDIO O SUMINISTRO POR MEDIO DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE LOS LLAMADOS VAPEADORES; MEDIANTE UNA REFORMA PROMOVIDA POR MI COMPAÑERO COORDINADOR, EL DIPUTADO HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, LA CUAL BUSCÓ LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD, PROHIBIENDO SU EXPENDIO O SUMINISTRO A TRAVÉS DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS, HACIA ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN. EL PROPÓSITO DE ESTE EXHORTO, VA ENCAMINADO A UNA PROBLEMÁTICA EXPRESA EN SEMANAS RECIENTES POR DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA, EL CUAL A PESAR DE ENTRAR EN VIGOR LA REFORMA ANTERIORMENTE MENCIONADA EL PASADO 23 DE FEBRERO DE 2022, SE SIGUEN PRESENTANDO EN DIVERSOS ESPACIOS LAS MÁQUINAS EXPENDEDORAS QUE SUMINISTRAN ESTE TIPO DE DISPOSITIVOS A LOS MENORES DE EDAD, SIN NINGUNA MEDIDA PARA IMPEDIR QUE LOS MENORES DE 18 AÑOS LOS PUEDAN ADQUIRIR. POR LO QUE, CONSIDERAMOS OPORTUNO HACER EL LLAMADO A LAS AUTORIDADES DE SALUD, CON EL FIN DE PREVENIR DAÑOS A LA SALUD Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN; YA QUE NOS ENCONTRAMOS RECUPERANDONOS APENAS DE UNA PANDEMIA QUE AZOTO A TODA LA POBLACIÓN, POR ELLO, NO DEBEMOS BAJAR LA GUARDIA Y TENEMOS QUE REDOBLAR ESFUERZOS, PREVENIR LO QUE ES PREVENIBLE, Y EMPEZAR CON NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ES LA MEJOR MANERA, DADO QUE SOLO SI EVITAMOS QUE ELLOS CONSUMAN ESTE TIPO DE PRODUCTOS NOCIVOS PARA SU SALUD, TENDRÁN UNA MAYOR OPORTUNIDAD DE CRECER LIBRES DE ENFERMEDADES QUE PONGAN EN RIESGO VIDA. POR LOS CRITERIOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO EL CUAL SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA

REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE TOMEN CON CARÁCTER DE URGENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE IMPEDIR QUE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TENGAN ACCESO POR CUALQUIER MEDIO, INCLUIDAS LAS MÁQUINAS EXPENDEDORAS A LOS DENOMINADOS “VAPEADORES” Y ATENDER LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 72 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, Y EN SU CASO ESTABLECER LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES A QUIEN INCUMPLA CON DICHA NORMATIVIDAD. MONTERREY NUEVO LEÓN A JUNIO DE 2022. FIRMAN, DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y DIPUTADO JESÚS AGUILAR HERNÁNDEZ. ES CUANTO DIPUTADA. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA Y A LA SECRETARÍA TOMAR EL SENTIDO DEL VOTO DE LA DIPUTADA QUE SE ENCUENTRA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRAN 7 VOTOS A FAVOR DE LOS DIPUTADOS PRESENTES Y 1 VOTO A FAVOR DE LA DIPUTADA QUE SE ENCUENTRA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. *SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. LA SUSCRITA DIPUTADA NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO A LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS DIVERSOS 122 BIS, 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PRESENTAMOS EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO**, CON EL OBJETO DE QUE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO

DE NUEVO LEÓN INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS MECANISMOS DE DIFUSIÓN QUE SE ENCUENTRAN IMPLEMENTANDO PARA DAR A CONOCER A SUS HABITANTES, LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN PARTICULAR, AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ASÍ MISMO, DEN CUENTA DEL PORCENTAJE ASIGNADO A DICHO RUBRO EN SU PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, LAS OBRAS Y SERVICIOS CONTEMPLADOS Y LOS SECTORES BENEFICIARIOS, CONFORME A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LOS ARTÍCULOS 23, NUMERAL 1, INCISO A) Y 25 INCISO A) DE LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS Y DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, RESPECTIVAMENTE, SEÑALAN QUE: “*TODOS LOS CIUDADANOS GOZARÁN, SIN NINGUNA DISTINCIÓN NI RESTRICCIÓN ALGUNA, DEL DERECHO Y OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN LA DIRECCIÓN DE LOS ASUNTOS PÚBLICOS, DIRECTAMENTE O POR MEDIO DE REPRESENTANTES LIBREMENTE ELEGIDOS*”, POR SU PARTE, EL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE EN LO QUE INTERESA, QUE: “*EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TODAS LAS PERSONAS GOZARÁN DE LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS POR ESTA CONSTITUCIÓN Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE, ASÍ COMO DE LAS GARANTÍAS PARA SU PROTECCIÓN (...)*”, POR LO QUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEBE ENTENDERSE COMO UN DERECHO HUMANO, PROTEGIDO TANTO CONSTITUCIONAL COMO CONVENCIONALMENTE. EN NUESTRA BANCADA COMPRENDIMOS EL SIGNIFICADO Y LA TRASCENDENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS QUE CONLLEVA EL ACERCAR LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LA POBLACIÓN Y MÁS AÚN, MATERIALIZAR SU EFECTIVO INVOLUCRAMIENTO AMÉN DE MEJORAR EL SERVICIO PÚBLICO. ES POR ELLO, QUE, EN NUESTRA PRIMERA INCURSIÓN AL PLENO LEGISLATIVO EN LA ENTIDAD DURANTE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO, DE LA MANO DE NUESTRO ENTONCES DIPUTADO COORDINADOR Y AHORA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, EL DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA IMPULSAMOS LA APROBACIÓN DE LA VIGENTE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LO CUAL FORMÓ PARTE MEDULAR DE NUESTRA AGENDA POLÍTICA Y LEGISLATIVA, MISMA QUE FINALMENTE FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN FECHA 13 DE MAYO DE 2016. EN ELLA, SE ENCUENTRAN INSERTOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS CIUDADANOS A FIN DE HACER EFECTIVA SU PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE SIETE INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A SABER: CONSULTA POPULAR, CONSULTA CIUDADANA, INICIATIVA POPULAR, AUDIENCIA PÚBLICA, CONTRALORÍAS

SOCIALES, REVOCACIÓN DE MANDATO Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. RESPECTO A ESTE ÚLTIMO, CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN VI, 53, 54, 55, 56, 57 Y 58 DE LA LEY EN CITA, RECAE UNA PERSPICACIA SUSTANCIAL, PUES A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LAS Y LOS CIUDADANOS, POR MEDIO DE ASAMBLEAS O JUNTAS VECINALES, ELIGEN Y DEFINEN PROYECTOS, REALIZACIÓN DE OBRAS O EJECUCIÓN DE PROGRAMAS A CARGO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL EN ESTA MODALIDAD. LO QUE SIGNIFICA QUE LAS Y LOS CIUDADANOS PUEDEN DESTINAR RECURSOS PÚBLICOS A DETERMINADOS PROYECTOS DE OBRA Y SERVICIOS QUE SOLUCIONEN LAS PROBLEMÁTICAS QUE LES AQUEJEN EN CADA UNA DE SUS COMUNIDADES. NO OBSTANTE, ACORDE A LA ENCUESTA DE CULTURA DE LA LEGALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021, ELABORADO POR EL CONSEJO NUEVO LEÓN, SE ADVIERTE QUE EL 43% DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS NO EJERCEN SU PARTICIPACIÓN ACTIVA YA QUE NO TIENEN TIEMPO Y UN 13%, DESCONOCEN DE DICHA ACCIÓN. SIN EMBARGO, EL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO CONSIDERA QUE AL ACERCAR E INFORMAR A LAS PERSONAS, SOBRE EL EJERCICIO DE LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NOS DAREMOS CUENTA QUE EN REALIDAD NO ES LA FALTA DE TIEMPO O DESINTERÉS EL VERDADERO PROBLEMA, SINO LA FORMA EN QUE SE DISPONEN ESTOS MECANISMOS, POR LO QUE ESTIMAMOS NECESARIO QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES ASUMAN DICHO COMPROMISO SOCIAL A LA ALTURA DE LA GENTE, TAL Y COMO LO ENCUENTRA REALIZANDO EL MUNICIPIO DE MONTERREY, ENCABEZADO POR EL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS AL HABER EXPEDIDO RECENTEMENTE, EL REGLAMENTO QUE NORMARÁ EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN DICHO MUNICIPIO, ADEMÁS QUE POR PRIMERA VEZ EN MONTERREY, EL 5% DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL SERÁ DESTINADO AL EJERCICIO POPULAR, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE MILES DE REGIOS, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE 30 PROYECTOS EN MATERIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DEPORTE Y CULTURA, SERVICIOS BÁSICOS, DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y SALUD. BAJO ESE CONTEXTO, CONSIDERAMOS IMPORTANTE CONOCER LOS MECANISMOS DE DIFUSIÓN QUE SE ENCUENTRAN IMPLEMENTANDO LOS 51 MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN PARA DAR A CONOCER A SUS HABITANTES, LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN PARTICULAR, AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ASÍ COMO, EL PORCENTAJE ASIGNADO A DICHO RUBRO EN SU PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, LAS OBRAS, SERVICIOS CONTEMPLADOS Y LOS SECTORES BENEFICIARIOS, A FIN DE BRINDAR UNA SOLUCIÓN CONCRETA A MÚLTIPLES PROBLEMÁTICAS QUE LES AQUEJAN, TALES COMO:

INSEGURIDAD, BACHES, FALTA DE PAVIMENTACIÓN, ALUMBRADO, DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y PLAZAS PÚBLICAS. ASÍ BIEN, POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS, PROPONEMOS A ESTA SOBERANÍA PARA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: **ACUERDO. ÚNICO.** LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS MECANISMOS DE DIFUSIÓN QUE SE ENCUENTRA IMPLEMENTANDO PARA DAR A CONOCER A SUS HABITANTES, COMO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN PARTICULAR, AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ASÍ MISMO, DEN CUENTA DEL PORCENTAJE ASIGNADO A DICHO RUBRO EN SU PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, LAS OBRAS Y SERVICIOS CONTEMPLADOS Y LOS SECTORES BENEFICIARIOS. ES CUANTO PRESIDENTA”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA Y A LA SECRETARÍA TOMAR EL SENTIDO DEL VOTO DE LA DIPUTADA QUE SE ENCUENTRA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRAN 1 VOTO A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN DE LOS DIPUTADOS PRESENTES Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN DE LA DIPUTADA QUE SE ENCUENTRA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICAS. *SIENDO DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 1 VOTO A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. SALUDO CON MUCHO AFECTO A MI MAESTRA GRACIELA ROCHA, QUE TUVE EL HONOR, MAESTRA, DE QUE ME DIERA CLASES Y A TODOS MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY. YO SOY EGRESADA DE ESA

UNIVERSIDAD, Y QUIERO DECIRLES, COMO LO DIJE, CUANDO FUI A LA FACU A PLATICAR CON USTEDES ES QUE, LUCHEN SIEMPRE POR SUS SUEÑOS PORQUE SÍ SE ALCANZAN, ENTONCES ES UN HONOR MAESTRA, VERLA AQUÍ Y A TODOS MIS COMPAÑEROS, COMPAÑERAS, Y ORGULLOSAMENTE EX LEONA Y EX UMM. GRACIAS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: COMO TODOS SABEMOS, A MEDIADOS DEL MES DE MARZO DEL 2020 FUE DECRETADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD LA PANDEMIA DEL COVID-19. ANTE TAL SITUACIÓN, LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO SE VIERON EN LA IMPERIOSA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR DIVERSAS ACCIONES EN TODOS LOS SECTORES PARA IMPEDIR LA PROPAGACIÓN DE ESTE VIRUS. COMO UNA MEDIDA PRIMORDIAL IMPUESTA EN NUEVO LEÓN QUE, INCLUSO SE VOLVIÓ OBLIGATORIA EN TODOS LOS LUGARES PÚBLICOS Y PRIVADOS, AL AIRE LIBRE O CERRADOS, FUE PRECISAMENTE EL USO DE CUBREBOCAS. ES PERTINENTE SEÑALAR QUE SU USO REDUCE SIGNIFICATIVAMENTE LA POSIBILIDAD DE CONTAGIOS ENTRE LA POBLACIÓN, SIN EMBARGO, ANTE LA BAJA DE CONTAGIOS EN LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO LAS MEDIDAS FUERON REDUCIÉNDOSE A GRADO DE QUE, EL 24 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTABLECIÓ LA MEDIDA DE QUE EL USO DEL CUBREBOCAS SE VOLVÍA OPCIONAL EN ESPACIOS ABIERTOS Y CERRADOS A EXCEPCIÓN DE ESCUELAS, ASILOS, GUARDERÍAS, TRANSPORTE PÚBLICO, HOSPITALES, AEROPUERTOS FARMACIAS E IGLESIAS. SIN EMBARGO, EN DÍAS RECENTES HEMOS EXPERIMENTADO UN AUMENTO EXPONENCIAL DE LOS CASOS DE COVID-19 EN NUESTRA ENTIDAD, POR EJEMPLO, EN LOS DÍAS 3, 4 Y 5 DE JUNIO SE PRESENTARON 967, 852 Y 677 CASOS, RESPECTIVAMENTE, DE COVID-19, POR LO QUE ES PERTINENTE PARA LA SALUD DE TODAS Y TODOS REGRESAR A LA MEDIDA DE USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS EN TODOS LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS YA SEA AL AIRE LIBRE O CERRADOS PARA EVITAR QUE LOS CONTAGIOS SIGAN EN AUMENTO Y NO COLAPSAR AL SISTEMA DE SALUD DE LA ENTIDAD. EN TAL VIRTUD Y CON BASE EN LO ANTES EXPUESTO, ME PERMITO SOLICITAR A USTED, DIPUTADA PRESIDENTA, SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO. ÚNICO.** - LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA C. SECRETARIA DE SALUD EN EL ESTADO PARA QUE VALOREN SE IMPLEMENTE EL USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS YA SEA AL AIRE LIBRE O CERRADOS ANTE EL RECIENTE AUMENTO DE CASOS DE COVID-19 EN LA ENTIDAD”.

LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, CONTINUÓ EXPRESADO: “ENTIENDO PERFECTAMENTE, QUE SE TENÍAN QUE SUBIR TEMAS PARA DESVIAR LA

ATENCIÓN DE LO QUE REALMENTE ESTÁ SUCEDIENDO EN EL ESTADO Y LO QUE LE AQUEJA, Y POR ESO SE TOMÓ ESTA DECISIÓN DE QUE YA NO FUERA OBLIGATORIO EL USO DEL CUBREBOCAS, Y ESO BUENO, PUES, LO VEMOS HOY TRADUCIDO A QUE NUEVO LEÓN SE CONVIRTIÓ EN EL PRIMER LUGAR NACIONAL DE CASOS DE COVID-19. YO LO QUE QUIERO DECIRLES ES QUE ERRAR ES DE HUMANOS Y RECONOCERLO ES DE SABIOS Y POR ESO ESPERO QUE, SE TOMEN CARTAS EN EL ASUNTO, Y QUE VOLVAMOS, Y QUE SE DÉ LA INSTRUCCIÓN OFICIAL DE QUE VUELVE A SER OBLIGATORIO EL USO DE ESTE ESCUDO ANTE EL COVID, QUE ES EL CUBREBOCAS, Y PUES TAMBIÉN EXHORTAMOS A TODA LA POBLACIÓN A VOLVERLO A UTILIZAR, ESPERAMOS PRUDENCIA Y QUE SE RECONDIERE ESTA MEDIDA Y QUE SE VUELVA OBLIGATORIO DE NUEVO EL USO DEL CUBREBOCAS. ES CUANTO PRESIDENTA Y COMO SE LO SOLICITÉ, QUE SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA Y A LA SECRETARÍA TOMAR EL SENTIDO DEL VOTO DE LA DIPUTADA QUE SE ENCUENTRA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRAN 6 VOTOS A FAVOR DE LOS DIPUTADOS PRESENTES Y 1 VOTO A FAVOR DE LA DIPUTADA QUE SE ENCUENTRA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. SIENDO UN TOTAL DE 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. *SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA.*

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DEL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
3. LECTURA DE LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ EL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
4. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ EL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
5. COMPARCENCIA DEL C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, C. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLAREAL, PARA QUE EXPLIQUE POR QUÉ MOTIVO NO HAN FUNCIONADO LOS PLANES PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LOS CC. DE NUEVO LEÓN Y SI CUENTAN REALMENTE CON SOLUCIONES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA SOLUCIONAR LA CRISIS DEL AGUA EN NUEVO LEÓN.
6. CLAUSURA DEL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN PARA CELEBRAR EL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ASÍ MISMO SE INSTRUYE A LA OFICIAL MAYOR INVITE AL RESTO DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA A ESTAR PRESENTES EN DICHO PERÍODO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

C. SECRETARIA

C. SECRETARIA

**DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO
ALMANZA**

**DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ
RIVERA**

**DD # 097-LXXVI-D.P.
MIÉRCOLES 8 DE JUNIO DE 2022.**